



Universidad Nacional de Córdoba
2020

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0000522/2020

VISTO:

El CUDAP: EXP-UNC: 0000522/2020, por el cual la Sra. María Cristina Lucero eleva su renuncia al cargo de categoría 3664/7C - Agrupamiento Asistencial - de esta Facultad, por habersele concedido el beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde aceptar la renuncia presentada;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de la agente MARIA CRISTINA LUCERO (Legajo 18496- CUIL 27-10683604-9) elevada por CUDAP:EXP-UNC: 0000522/2020, a partir del 01 de febrero de 2020, al cargo de categoría 3664/7C- Agrupamiento Asistencial- del cual era titular, por habersele otorgado el Beneficio Jubilatorio según ley 24241.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que la Sra. Lucero deberá concurrir la Caja complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, dentro de los 10 (diez) días de notificada la misma (sita en Independencia 209 1er. Piso).

ARTÍCULO 3°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

